COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

REF.: **DA CURSO A SOLICITUD DE ANOTACIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES CERTIFICADORAS DE MODELOS DE PREVENCIÓN DE DELITOS.**

SANTIAGO, 05 de julio de 2023

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 4778

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 1, 3 N° 10, 5 y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en el artículo 4 N° 4, inciso segundo de la letra b), de la Ley N° 20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas; en la Norma de Carácter General N° 302 y en la Resolución Exenta N° 8.436 de 2021.

2. La solicitud de anotación en la inscripción en el Registro de Entidades Certificadoras de Modelos de Prevención de Delitos correspondiente a la Sociedad Auditores, Consultores y Certificadores de Empresas Nawrath SpA.

CONSIDERANDO:

1. Que, habiendo la sociedad señalada previamente proporcionado los antecedentes necesarios para la anotación requerida, conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

RESUELVO:

1. Dese curso a la solicitud de anotación en la inscripción en el Registro de Entidades Certificadoras de Modelos de Prevención de Delitos, efectuada por la sociedad Auditores, Consultores y Certificadores de Empresas Nawrath SpA, consistente en el cambio de razón social, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.

2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 33 y 34 del D.L. N° 3.538 de 1980.

3. Una vez practicada la respectiva anotación, los antecedentes acompañados a este Servicio por la interesada –que hasta este momento no tuvieren esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N° 6605 de 2017.

DLC / DJLC

WF 2030724

Anótese, Comuníquese y Archívese.

PATRICIO VALENZUELA CONCHA
DIRECTOR GENERAL DE REGULACIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

Antecedentes de Inscripción		
Razón Social	Auditores, Consultores y Certificadores de Empresas Nawrath SpA	
RUT	76.352.669-0	
Contacto (no es parte del registro)	antonio@nawrath.cl	
Anotaciones		
Modificación de Razón Social	Señalar fecha desde la cual entra en vigencia la nueva razón social indicando la razón social antigua	Razón Social Antigua: Auditores, Consultores y Certificadores de Empresas Nawrath SpA
		Razón Social Nueva: Con fecha 3 de enero de 2023 la Sociedad modificó su razón social a **Nawrath Auditores, Certificadores Limitada**

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56 2) 2617 4000
Casilla 2167 - Correo 21
www.cmfchile.cl